



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS (DGGIMAR)

## II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 20108
- Versión pública de las facturas con folio 21494

## III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

**Datos personales:** La parte concerniente a el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo oficio de comisión pagina 2

**Datos fiscales:** folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en al archivo facturas paginas 3

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

## V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Ing. Ricardo Ortíz Conde

## VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 102/2020/SIPOT aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 26 de agosto del 2020.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1-CLAVE Y DENOMINACIÓN 710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RICARDO ORTIZ CONDE II.3.-ORIGEN México Distrito Federal  
II.2.-CARGO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVID II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO			
Querétaro	Querétaro	14/10/2019	14/10/2019	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
			TOTAL DÍAS:	0	1			EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	850.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

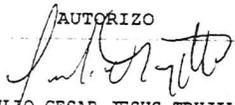
Participación en el cierre del evento ¿Commemoración del Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (E-Waste day 2019) ¿ y campaña de acopio de residuos electrónicos en la ciudad de Querétaro.

V. OBSERVACIONES

VP 710-021

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Se autoriza en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  
  
JULIO CESAR JESUS TRUJILLO SEGURA  
SUBSECRETARIO DE FOMENTO  
Y NORMATIVIDAD

REVISO  
  
MARÍA NAYELA FÉLIX RANGEL  
SUBDIRECTORA DE APOYO A LA  
GESTIÓN

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  
  
RICARDO ORTIZ CONDE  
DIR GRAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
MATERIALES Y ACT. RIESGOSAS

GRUPO FUCHELA SA DE CV  
GFU140416HI2

Lateral de la carretera federal 57, km 202 + 285, El colorado, El marques,  
Queretaro Mexico Cp 76246

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal:

No de Serie del Certificado del CSD:

No de Serie del Certificado del SAT:

Fecha y hora de emisión:

2019-10-14T13:41:00

Fecha y hora de certificación:

2019-10-14T13:42:05

Uso CFDI:

G03 Gastos en general

Tipo Comprobante: Ingreso

Versión: 3.3

Moneda: MXN

Serie: FU

Folio: 21494

Cliente: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RFC: SMA941228GU8

Dirección: AV EJERCITO NACIONAL 223 ANAHUAC I SECCION

Municipio: DELEG MIGUEL HIDALGO

Estado: CIUDAD DE MEXICO

CP: 11320

CANTIDAD	NO IDENT	CVE PROD	CVE UD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPUESTO			PU	IMPORTE	
						Impuesto / Factor / Base / Tasa / Importe					
36.550	182226179	15101506	LTR	UNIDAD	32011 MAGNA	002 Tasa	615.88	0.160	98.54	17.2740	631.36

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibicion

Forma de Pago: 28 Tarjeta de debito

Condiciones de Pago:

Cantidad con Letra:

Seiscientos veintinueve pesos 90/100 M. N.

Serie Digital del CFDI:

SubTotal:	\$631.36
IVA 16%:	\$98.54
Total:	\$729.90

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

Observaciones: